

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD agosto 18 de 2022

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISA

Que éste Despacho profirió el 17 de agosto de 2022, **SENTENCIA** en la acción de tutela interpuesta por CARLOS ARTURO MADRID SEPULVEDA en contra de la COMISARÍA DE FAMILIA 08 VILLA HERMOSA, con Radicado 05001 40 03 016 **2022 00810** 00.

Lo anterior, en pro de NOTIFICAR a la vinculada señora **MARÍA CRISTINA YOTAGRI AVENDAÑO**, quien dispone de tres días para impugnar, se le informa que podrá remitir su pronunciamiento al email cmpl16med@cendoj.ramajudicial.gov.co, además solicitar información en el whatsapp 301-453-4860 y fijo 604-232-25-22.

Se ordena publicar aviso en el Ed. José Félix de Restrepo, y en el Portal de la Rama judicial enterando de la presente acción a dichas personas.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Hoy 19 de agosto de 2022, a las 08:00 am

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy 23 de agosto de 2022, a las 05:00 pm

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON Secretaria